

**PLAN DE ACCIÓN LOCAL
GOBIERNO ABIERTO
COATEPEC, VERACRUZ**

-Acciones locales, beneficios globales-

Glosario de siglas y acrónimos

IVAI: Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Veracruz

STL: Secretariado Técnico Local

PAL: Plan de Acción Local

Secretariado Técnico Local

- Órgano Garante, Representante del IVAI, Comisionada Presidenta Yolli García Álvarez

Sociedad Civil

- Instituciones educativas que se sumen al proyecto
- ECOLAI MÉXICO (recolección de aparatos electrónicos)
- ECOOSB SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICA (aceite quemado vegetal y automotriz)
- CAMINANDO CON VERACRUZ A.C. (recolección de PET, papel y cartón)

Empresas privadas

- Nestlé S.A.
- Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Actores Gubernamentales

- SEDEMA: Secretaría de Medio Ambiente
- Del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz
 - Educación: Dirección de Educación, Cultura y Deporte
 - Servicios Municipales: Dirección de Servicios Municipales
 - Comunicación: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
 - UTAI: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Ecología: Jefatura de Ecología y Gestión Ambiental

1. INTRODUCCIÓN

En este ejercicio de Gobierno Abierto, el Ayuntamiento de Coatepec, ha demostrado el firme compromiso por implementar todas aquellas acciones necesarias para desarrollar un entorno democrático frente a la urgente necesidad de soluciones. Es decir, un trabajo colaborativo entre el gobierno, la ciudadanía y el sector empresarial.

Es por ello que esta administración 2018-2021, se suma a éstos ejercicios, para que en coordinación y colaboración con la población puedan trabajar de la mano en temas específicos que le interesen a la comunidad, evocando siempre la conducta transparente, con la participación ciudadana en asuntos públicos y aprovechando las nuevas tecnologías.

En el primer ejercicio de gobierno abierto en el Estado de Veracruz, el IVAI emprendió la tarea de constituir una propuesta de Gobierno Abierto, a través de la invitación a la sociedad civil y empresas privadas para que de forma creativa se construyeran compromisos para resolver problemáticas particulares conforme a las reglas de apertura gubernamental y participación ciudadana.

Para sumarse, el Ayuntamiento de Coatepec, materializa estas acciones, apegándose al esquema del Secretariado Técnico Local (STL), que funge como mecanismo responsable de coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores que estaremos involucrados, estableciendo la ruta de acción para la conformación del II Plan de Acción Local (PAL).

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Coordinación y colaboración con la ciudadanía (instituciones educativas), asociaciones civiles y empresas privadas, para contribuir a la mejora del medio ambiente, mediante capacitaciones, recolección de material y establecimiento de programas conjuntos relacionados con el reciclaje.

3. CONTEXTO NORMATIVO

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- III. Declaración Universal de Derechos Humanos
- IV. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz
- V. Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- VI. Ley Estatal de Protección Ambiental
- VII. La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)
- VIII. Norma 083 SEMARNAT
- IX. Norma Ambiental NADF – 24
- X. Norma – 161 – SEMARNAT
- XI. NADF – 020 – AMBT

4. MAPA CONCEPTUAL

- I. **Aceite comestible:** Producto de origen animal o vegetal o sus mezclas, cuyos componentes principales son triglicéridos y otras sustancias en cantidades menores, no miscible con agua y de menor densidad que ésta.
- II. **Aceite residual o gastado:** Cualquier aceite de origen animal, vegetal o mineral que ha sido usado.
- III. **Actores:** Integrantes de los ejercicios locales de Gobierno Abierto, que en este ejercicio participan escuelas, organizaciones civiles, empresas del sector privado y gobierno de Coatepec.
- IV. **Agente Infeccioso:** Microorganismo capaz de causar una enfermedad si se reúnen las condiciones para ello, y cuya presencia en un residuo lo hace peligroso.
- V. **Aprovechamiento de los Residuos:** Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización, remanufactura, rediseño, reciclado y recuperación de materiales secundados o de energía.
- VI. **Biodegradable:** Material o compuesto químico que puede ser transformado en sustancias más sencillas por acción biológica.

- VII. **Cambio de comportamiento:** se espera que con las capacitaciones que impartan las empresas privadas a todos aquellos que integran los centros escolares de la localidad, padres de familia, directivos y alumnos se dé la colaboración y trabajo en conjunto en beneficio de la comunidad.
- VIII. **Colaboración y co-creación:** ciudadanos involucrados más allá de ser espectadores de la acción pública, participando de manera activa y compartiendo con las autoridades los compromisos, responsabilidades y obligaciones para la atención efectiva de las demandas sociales.
- IX. **Envase:** Es el componente de un producto que cumple la función de contenerlo y protegerlo para su distribución, comercialización y consumo;
- X. **Fracción orgánica:** Porción de los residuos sólidos urbanos que es biodegradable.
- XI. **Frente de trabajo:** área del sitio de disposición final en proceso de llenado, que incluye generalmente la descarga, esparcido, compactado y cubierta de los residuos.
- XII. **Fuente de generación:** Sitio donde se generan los residuos.
- XIII. **Gobierno Abierto:** entendido como un puente de dialogo, un espacio para la construcción de consensos entre sociedad e instituciones públicas para dar salida conjunta a los retos y desafíos de las democracias contemporáneas. La noción de Gobierno Abierto debe referir a una nueva forma de trabajo que permite incorporar los principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos. Que cada institución u órgano gubernamental mejore el dialogo y el entendimiento con la sociedad, reconocer que la autoridad no tiene el monopolio de las soluciones a los problemas públicos y que es necesaria la construcción de una nueva cultura organizacional que permita que tantos servidores públicos como sociedad sumen esfuerzos para mejorar la efectividad de las instituciones públicas. El gobierno abierto debe entenderse como una herramienta de política pública.
- XIV. **Población para servir:** la población generadora de los residuos que son depositados en el sitio de disposición final.
- XV. **Reciclado:** Transformación de los residuos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico, evitando así su disposición final, siempre y cuando esta restitución favorezca un ahorro de energía y materias primas sin perjuicio para la salud, los ecosistemas o sus elementos;
- XVI. **Residuo:** Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en la LGPGIR y demás ordenamientos que de ella deriven.
- XVII. **Residuos con potencial de reciclaje:** Aquellos que por sus características físicas, químicas y de biodegradabilidad tienen las posibilidades técnicas, económicas y

ambientales de ser reincorporados a un proceso o tratamiento para permitir su valorización.

- XVIII. **Residuos inorgánicos con potencial de reciclaje:** Todo residuo que no tenga características de residuo orgánico y que pueda ser susceptible a un proceso de valorización para su reutilización y reciclaje, tales como vidrio, papel, cartón, plásticos, laminados de materiales reciclables, aluminio y metales no peligrosos y demás no considerados como de manejo especial.
- XIX. **Residuos sólidos urbanos:** los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.
- XX. **Residuos de manejo especial:** son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.
- XXI. **Separación Primaria:** Acción de segregar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en orgánicos e inorgánicos,
- XXII. **Separación primaria avanzada:** Clasificación de los valorizables, desde la fuente generadora, de la fracción inorgánica de los residuos sólidos urbanos o de manejo especial, para su aprovechamiento
- XXIII. **Sitio de disposición final:** lugar donde se depositan los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en forma definitiva.
- XXIV. **Uso final del sitio de disposición final:** actividad a la que se destina el sitio de disposición final, una vez finalizada su vida útil.
- XXV. **Vida útil:** es el periodo de tiempo en que el sitio de disposición final será apto para recibir los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. El volumen de los residuos y material térreo depositados en este periodo, es igual al volumen de diseño.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Articular los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación social y tecnológica, con la finalidad de generar experiencias de diálogo, colaboración y co-creación entre autoridades y ciudadanos, aplicando lo anterior para atender el tema de protección del medio ambiente a través de lo aprendido en materia de reciclaje.
- II. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad entre sociedad y gobierno, para que sean implementados modelos de gestión capaces de ser sustentables y replicables en otros ámbitos, potenciar el acceso por parte de la ciudadanía (instituciones educativas) al conocimiento útil y a la construcción de espacios de

- colaboración, lograr acceso y uso de información pública, incrementar la rendición de cuentas, mejorar la atención de necesidades; interacción entre autoridades y sociedad; contribuir a la mejora del diseño institucional.
- III. Orientar los ejercicios de Gobierno Abierto a que se mejoren los servicios públicos en el rubro de protección ambiental; capacitar en materia de protección al medio ambiente a través del reciclaje en las diversas instituciones educativas; crear oportunidades de obtener recursos para las instituciones educativas participantes; generar información útil para ejercer derechos y tomar decisiones; crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender las necesidades en el tema de medio ambiente; búsqueda de solución al problema público;
 - IV. Incentivar entre actores de Gobierno Abierto la adopción y uso de un lenguaje ciudadano para mejorar la comunicación escrita y electrónica en el compromiso adquirido.

6. PASOS PREVIOS

- I. Reunión de presentación de un esquema general de Gobierno Abierto
- II. Integración de participantes servidores públicos involucrados: Dirección de Educación, Cultura y Deporte, Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Jefatura de Ecología y Gestión Ambiental.
- III. Elección del tema (problemática específica) a trabajar
- IV. Designación de Representante del Ayuntamiento Ejercicio de Gobierno Abierto
- V. Elaboración de Plan de Trabajo para el ejercicio de Gobierno Abierto
- VI. Elaboración de convocatoria de participación en el ejercicio de Gobierno Abierto
- VII. Integración de participantes Ciudadanía (sector escolar del municipio de Coatepec, Ver.), Empresas Privadas (Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V y Nestlé S.A.), Asociaciones Civiles (ECOLAI MÉXICO, ECOOSB SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICA y CAMINANDO CON VERACRUZ A.C.) con el Ayuntamiento de Coatepec,
- VIII. Definición de las bases de colaboración, firmas de compromisos adquiridos
- IX. Inicio de los trabajos colaborativos entre el sector escolar, las empresas y las asociaciones civiles
- X. Evaluación de resultados
- XI. Entrega de reconocimientos proporcionados el Ayuntamiento de Coatepec y las asociaciones civiles

7. PLANTILLAS DE COMPROMISOS

TEMÁTICA	PROBLEMÁTICA	ACTIVIDADES
<p>Protección del medio ambiente a través del programa Reciclaje en tu Escuela</p> <p>- Acciones locales, beneficios globales</p>	<p>Altos niveles de desperdicio de residuos sólidos que generan contaminación y con ellos, consecuencias negativas para el medio ambiente.</p>	<p>Por parte de las empresas privadas (Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V y Nestlé S.A.), y de las asociaciones civiles (ECOLAI MÉXICO, ECOOSB SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICA y CAMINANDO CON VERACRUZ A.C.) brindar capacitación en las instituciones educativas que atiendan la Convocatoria "Reciclaje en tu Escuela"</p>

TEMÁTICA	PROBLEMÁTICA	ACTIVIDADES
<p>Protección del medio ambiente a través del programa Reciclaje en tu Escuela</p> <p>- Acciones locales, beneficios globales</p>	<p>Altos niveles de desperdicio de residuos sólidos que generan contaminación y con ellos, consecuencias negativas para el medio ambiente.</p>	<p>Las instituciones educativas, una vez que recibieron la capacitación, comenzarán a reciclar los residuos, y en día y hora establecidos, entregaran en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Coatepec, lo recolectado.</p>

TEMÁTICA	PROBLEMÁTICA	ACTIVIDADES
<p>Protección del medio ambiente a través del programa Reciclaje en tu Escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones locales, beneficios globales 	<p>Altos niveles de desperdicio de residuos sólidos que generan contaminación y con ellos, consecuencias negativas para el medio ambiente.</p>	<p>La Dirección de Servicios Municipales y la Jefatura de Ecología y Gestión Ambiental reunirán lo recolectados, realizarán la entrega a las asociaciones civiles (ECOLAI MÉXICO, ECOOSB SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICA y CAMINANDO CON VERACRUZ A.C) para que los residuos sean canalizados al destino final pertinente.</p>

TEMÁTICA	PROBLEMÁTICA	ACTIVIDADES
<p>Protección del medio ambiente a través del programa Reciclaje en tu Escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones locales, beneficios globales 	<p>Altos niveles de desperdicio de residuos sólidos que generan contaminación y con ellos, consecuencias negativas para el medio ambiente.</p>	<p>El Ayuntamiento de Coatepec, las asociaciones civiles (ECOLAI MÉXICO, ECOOSB SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICA y CAMINANDO CON VERACRUZ A.C) y las empresas privadas (Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V y Nestlé S.A.) realizarán la entrega de reconocimientos a las Instituciones Educativas participantes.</p>

Compromisos Generales

Actividad	Responsable de la Actividad	Fecha de cumplimiento prometida	Medio de seguimiento de la actividad
Convocatoria al sector educativo a integrarse	Dirección de Educación, Cultura y Deporte; Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas; la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Jefatura de Ecología y Gestión Ambiental	Publicación 3 de septiembre de 2019 Vigente del 4 al 24 de septiembre 2019	Medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento
Reunión con sector educativo que se integró al ejercicio, empresas privadas, asociaciones y gobierno municipal	Dirección de Educación, Cultura y Deporte; Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas; la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Jefatura de Ecología y Gestión Ambiental	Fechas probables entre el 25 y 27 de septiembre 2019	Medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento
Programación de metas a alcanzar y fechas de entrega	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Jefatura de Ecología y Gestión Ambiental	Última semana de septiembre 2019	Medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento
Ejecución del programa Primera entrega de los residuos recolectados Segunda entrega de los residuos recolectados Tercera entrega de los residuos recolectados	Dirección de Servicios Municipales, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Jefatura de Ecología y Gestión Ambiental, ECOLAI MÉXICO, ECOOSB SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICA y CAMINANDO CON VERACRUZ A.C.	Último jueves y viernes de Septiembre 2019, Octubre 2019 y Noviembre 2019	Medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento
Reunión general para entrega de reconocimientos a las instituciones educativas participantes	Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Jefatura de	Segunda semana de diciembre 2019	Medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento

	<p>Ecología y Gestión Ambiental. Las Asociaciones Civiles (ECOLAI MÉXICO, ECOOSB SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICA y CAMINANDO CON VERACRUZ A.C.) así como las empresas privadas participantes (Nestlé S.A., Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V)</p>		
--	--	--	--

Difusión/publicación en medios oficiales	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	Antes y después de cada actividad	Medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento
--	---	-----------------------------------	---

PROYECTO A PRESENTAR

8. INDICADORES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

Compromiso				
Método de definición del indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de Verificación
	Porcentaje de capacitaciones realizadas en las instituciones educativas participantes	(Número de escuelas que reciben la capacitación/ Número total de escuelas que integran el programa)	Mensual	Reporte fotográfico

Compromiso				
Método de definición del indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de Verificación
	Porcentaje de escuelas participantes que entregan material reciclado	(Número de escuelas que entregan material reciclado/ Número total de escuelas que integran el programa)	Mensual	Reporte fotográfico

LIC. LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ PEREDO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
COATEPEC, VERACRUZ

MTRA. ILEANA JUNUE MAGAÑA CABRERA
REPRESENTANTE DEL EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO
COATEPEC, VERACRUZ